

ANEXO III

PERSONA JURIDICA

CABA,de..... de 2022

Sres. Contenidos Públicos Sociedad del Estado

Quien suscribe..... (1),
..... (2) N°....., en mi carácter de..... (3) de la firma
.....(4), declaro bajo juramento que **(Seleccione lo que corresponda)**:

me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado.

mantengo procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8° de la Ley N° 24.156⁽⁵⁾.

presento irregularidades en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere.

poseo conflicto de intereses conforme a lo establecido en la ley de Ética Pública 25.188 y sus modificatorias.

.....
FIRMA:

ACLARACION:

D.N.I.

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas.

(3) Titular, apoderado, gerente, etc.

(4) Nombre de la empresa.

(5) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

2022 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

ANEXO IV

PERSONA HUMANA

CABA,de..... de 2022

Sres. Contenidos Públicos Sociedad del Estado

Quien suscribe.....(1),

.....(2) N°....., declaro bajo juramento que **(Seleccione lo que corresponda):**

me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado.

mantengo procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8° de la Ley N° 24.156⁽³⁾.

.....
FIRMA:
ACLARACIÓN:
D.N.I.:

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas.

(3) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional. En caso afirmativo adjunte detalle de los juicios.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Conforme a lo dispuesto por el Decreto N°202/17 y la Resolución N°11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una “Declaración Jurada de Intereses”, en la cual se manifieste si se encuentran o no alcanzados por alguno de los supuestos de vinculación contemplados en el referido Decreto, respecto del Presidente y Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinete de Ministros y demás Ministros y autoridades de igual rango en el Poder Ejecutivo Nacional, aunque estos no tuvieran competencia para decidir sobre la contratación.

Deberá presentarse idéntica declaración y en los mismos supuestos previstos en la aludida normativa, cuando la vinculación exista en relación con el funcionario de rango inferior a Ministro que tenga competencia o capacidad para decidir sobre la contratación que correspondiere. De acuerdo a los modos de aprobación establecidos en el reglamento de Contrataciones.

A dichos efectos, las autoridades para decidir sobre los procedimientos de selección de CPSE son:

Directorio

Presidenta: Rosaura Audi

Vicepresidenta: Jéssica Tritten

Director Titular: Mario Caputo

Director Suplente: Facundo Diego Del Villar

Director Suplente: Julio Barrios

Directora Suplente: Yesica Marra

Gerencia General: Jéssica Tritten

Gerencia de Administración: Néstor Hernán Pugh

Gerencia de Señales: Juan Furlino

Gerencia del Polo Audiovisual: Ana Quiroga

Dirección de Encuentro: Cecilia Flachsland

Dirección de Pakapaka: María Cielo Salviolo

Dirección de Deportv: Daniel Dátola

Dirección de Cont.ar: Marcelo Schapces

ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

TIPO DE DECLARANTE: PERSONA JURÍDICA

Razón Social	
CUIT/NIT	

Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?
(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido) **Detallar Nombre y Apellido / Razón Social y CUIT.**

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)		No se exige información adicional
Representante legal		
Sociedad controlante		
Sociedades controladas		
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante		
Director		
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social		
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública		

Información adicional

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

2022 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido) Proporcione Razón Social, CUIT, Parentesco, Motivo de Deuda, Motivo de Acreencia, Tipo de Beneficio, Monto, Carátula, N° de Expediente, Fuero, Jurisdicción, Juzgado y Secretaría intervinientes. Según corresponda en el tipo de vínculo seleccionado.

Sociedad o comunidad		
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		
Pleito pendiente		
Ser deudor		
Ser acreedor		
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario		
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		No se exige información adicional

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar

ANEXO VI

DECLARACION JURADA DE INTERESES – DECRETO N° 202/2017

TIPO DE DECLARANTE: PERSONA FÍSICA

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido) Proporcione Razón Social, CUIT, Parentesco, Motivo de Deuda, Motivo de Acreencia, Tipo de Beneficio, Monto, Carátula, N° de Expediente, Fuero, Jurisdicción, Juzgado y Secretaría intervinientes. Según corresponda en el tipo de vínculo seleccionado.

Sociedad o comunidad	
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	

2022 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Pleito pendiente		
Ser deudor		
Ser acreedor		
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario		
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		No se exige información adicional

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar